

Chinos dejan pendiente firma de acuerdo sobre calzado (El Financiero 08/04/13)

Chinos dejan pendiente firma de acuerdo sobre calzado (El Financiero 08/04/13) Luciano Vázquez / Finsat Lunes, 8 de abril de 2013 Se podría recurrir a instrumentos jurídicos: Ysmael López. LEÓN, Gto., 7 de abril.- El gobierno de China dejó pendiente la firma del acuerdo pactado el año pasado, relativo a las importaciones mexicanas de calzado proveniente de ese país. "Se solicitó de forma oficial la firma del gobierno chino en este acuerdo para así fortalecer su aplicación en territorio nacional, teniendo como respuesta del gobierno chino que revisará esta petición", informó el presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), Ysmael López García. Dijo que mantendrán su petición al "gobierno federal para que el gobierno chino firme el acuerdo, y así evitar las prácticas desleales de comercio, en defensa de los miles de empleos que genera nuestro sector manufacturero". Ajustes Días antes de viajar a China, precisamente con el propósito de conseguir la firma de ese acuerdo, Ysmael López había advertido que "de no lograrse tenemos más instrumentos jurídicos y legales que se pueden emprender, existen muchos más procesos que habría que llevar a la práctica; incluso podemos regresar a México y ponerles la salvaguarda que ellos no quieren. "Nosotros accedimos a una solicitud de ellos y deben de atender a la preocupación y necesidad que se tiene en este momento y la necesidad es que se firme." El presidente de la CICEG viajó a Beijing, China, del 27 al 29 de marzo, junto con autoridades mexicanas, a fin de realizar consultas relativas al artículo 5 del acuerdo entre la Secretaría de Economía (SE) y la Cámara China de Comercio para la Importación y Exportación de Productos Industriales Ligeros (CCCLA), sobre las importaciones de calzado provenientes del país asiático. En uno de sus apartados, el acuerdo menciona la posibilidad de celebrar consultas entre el gobierno mexicano y la industria del calzado de China, representada a través de la CCCLA, para evaluar el funcionamiento del acuerdo y poder hacerle los ajustes necesarios, a fin de que se mejore o bien que se dé por concluido por no generar los resultados requeridos, y así la industria del calzado mexicana pueda dar inicio a otro procedimiento de remedio comercial. La autoridad federal y la CCCLA se comprometieron a realizar intercambios de información. En concreto, la Cámara China acordó hacer los ajustes necesarios en su metodología de revisión del cumplimiento del convenio, de manera que éste sea respetado por los fabricantes chinos, independientemente de que sean afiliados o no al organismo.